ACTA DE INICIO

Contrato de Prestación de Servicios NO. 776 de 2021

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AGROPECUARIA A CARGO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y DEMÁS REQUISITOS DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL (en letras y números)	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($40.203.678) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	2021001028 JUNIO DIECISIETE (17) DE 2021
FECHA AFILIACION ARL	N/A
FECHA DE COBERTURA ARL	N/A
FECHA APROBACION DE POLIZA	JUNIO DIECIOCHO (18) DE 2021
NOMBRE CONTRATISTA	GERARDO DOBLADO SOCHA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	C.C. 80.398.373 DE CHIA
NIT	80398373-1
NOMBRE SUPERVISOR	JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO AGROPECUARIO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En Cota Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), se reunieron las siguientes personas: el Sr **José Jhonny Tibaquichá Toro** en calidad de Secretario Agropecuario Medio Ambiente y Desarrollo Económico, supervisor del contrato y el señor **Gerardo Doblado Socha** identificado con cedula de ciudadanía No.80.398.373 de Chía, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto del contrato de prestación de servicios No. 776 de 2021.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
Secretario Agropecuario Medio Ambiente Y Desarrollo Económico
Supervisor

GERARDO DOBLADO SOCHA
C.C. 80398373 de Chía
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO	CAROLINA DAZA C.		18/06/2021
REVISADO	FREDY SANTOS M.		18/06/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			